

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 11 de Febrero de 1889.

Año V.—Núm. 639.

## NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

||25 céntimos de peseta botella||

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

La emigración.

Febrero, 10.

La lectura de los periódicos de provincias, causa dolorosa impresión.

Desde hace algún tiempo, todos los días nos hacen saber que emigran á América los braceros, los maestros de escuela, los comerciantes, todos los que no pueden ganar ni lo más necesario de su sustento.

La prensa lamenta esta emigración que deja á la agricultura sin brazos, y á la industria sin inteligencias, y excita al Gobierno á que tome alguna medida que la evite.

Inútiles serán cuantas medidas se tomen. El Sr. Albareda, con ese deseo, dictó una real orden que venia á desautorizar todas sus campañas en defensa de los derechos individuales. La prensa democrática la censuró; pero se hizo el sordo y la R. O. no fué modificada. ¿Y ha impedido la emigración? De ninguna manera: ha creado obstáculos á los emigrantes, les ha quitado las facilidades que antes tenían para abandonar su patria, pero al fin vencieron todos los obstáculos y van á otros países en busca de riqueza ó de pan, al menos, que aquí no encuentran.

Las medidas con que se puede evitar la emigración ya sabemos todos que no son reales órdenes por el estilo de las de Albareda; están en las grandes iniciativas privadas y por parte del Estado en los servicios públicos; en la protección va la riqueza pública; en la tributación equitativa, en la inmoralidad, en la administración.

### Sobre un discurso.

El discurso que ayer pronunció en el Congreso el Diputado republicano Sr. Portuondo, ha servido para muchos comentarios. Los políticos todos le dan gran importancia, y recordando que ya hace tiempo se dijo que el que fué revolucionario furioso, estaba en inteligencias con López Domínguez, creen que su discurso de ayer ha sido el acto oficial preparatorio de esas inteligencias, pues no se puede atribuir á otros fines el que repetidamente le llamase ilustre jefe, y además tratara con tanto cariño á la Reina y al Gobierno.

Mañana se hará más interesante el debate, y veremos de acuerdo á Cassola, á Portuondo y á López Domínguez.

Así es que Romero no sabe á qué carta quedarse.

### Ley electoral para Cuba.

Según el proyecto de ley electoral que el Sr. Becerra presentó ayer tarde á los representantes de Cuba y Puerto Rico, se elegirá en aquellas provincias ultramarinas un diputado por cada 50.000 habitantes, sin distinción de razas.

Se establecerán distritos y circunscripciones, y este sistema mixto, unido á la base anterior, dará por resultado que sea mayor el número de diputados que elija Cuba.

Se rebaja á 12 duros (antes eran 25) por contribución industrial y 8 por territorial la cuota para ser elector, exigiéndose tan sólo un año de residencia para entrar en el goce del derecho electoral.

El examen de los pliegos y proclamación de interventores se hará el jueves anterior al domingo en que se efectúe la elección de diputados.

Se rebaja la penalidad de presidio ó prisión correccional por las falsedades, y de prisión á arresto mayor por las coacciones que se cometan.

Se suspende temporalmente el derecho de sufragio en aquel distrito donde se cometan cohechos electorales.

Había un artículo concediendo el voto á los peninsulares, aunque no pagasen contribución alguna.

Este artículo fué suprimido á propuesta del señor Vergez.

Los Senadores y Diputados liberales, incluyendo á los autonomistas, aceptan el proyecto. Los afiliados al partido conservador recabaron su libertad de acción, por no estar conformes con algunos de los puntos contenidos en el proyecto, especialmente el que se refiere á la cantidad que se exige para gozar del derecho del voto y que consideran demasiado baja.

### El Código civil.

La discusión entablada en el Senado sobre el Código civil se eleva cada vez más, resultando muy interesante é instructiva.

En la sesión de ayer el Sr. Fabié hizo declaraciones importantes relativas al Código civil, en su discurso de última hora en el Senado. Después de señalar los defectos capitales que á su juicio tiene el nuevo Código, propuso que éstos sean aclarados como erratas, según se hizo con el Código criminal, á fin de que ya que subsiste la publicación oficial, y no vengan nuevas discusiones, que no habrían de terminar nunca, á hacer que España siga careciendo de esa obra importante.

Este alto espíritu de transacción é imparcialidad del senador de la minoría conservadora, fué muy elogiado anoche en todos los centros jurídicos.

En la misma sesión se acordó prorrogar hasta el 1.º de Julio próximo la promulgación del Código.

### Reforma importante.

En la audiencia que la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley relativo á la reforma de varios artículos de la Ley de Enjuiciamiento civil, dió ayer tarde á los individuos de la Cámara de comercio de Madrid, el Sr. Trompeta, en nombre de sus compañeros, que habían solicitado de la Comisión esta audiencia, manifestó que todas las Cámaras de España, pedían que se reformen los artículos 870, 871, 872 y 873, relativos á las quiebras.

Pidió que se establezcan jurados mercantiles, y consignó que inspiran muchas desconfianzas al comercio las demandas presentadas ante los Tribunales.

El Sr. Badarán informó también, lamentándose de que los comisarios de las quiebras sean siempre unos mismos individuos, ajenos al comercio, y de que nunca llegue á manos de los acreedores el activo de la quiebra.

### Lo de esta tarde.

Tenemos esta tarde:

Meeting de la juventud republicana; reunión de los interesados en la cuestión de alcoholes; reunión de Diputados de las provincias harineras y Consejo de Ministros; no habiendo faltado para la crónica triste el correspondiente crimen; dos jóvenes que regañaron en el acto de la talla de quintos, salieron á la calle y uno de ellos mató al otro de un navajazo.

El meeting de la juventud republicana, que la forman muchachos de la clase media, ha resultado como todos. Se han defendido los ideales republicanos y han estado á punto de pelearse federales y zorrillistas.

### Los alcoholes.—Solución.

En la reunión que han celebrado esta tarde los interesados en la cuestión de alcoholes, han llegado, al fin, á un acuerdo que representa una solución para todos, productores, exportadores y fabricantes.

Hé aquí el acta levantada:

«Los que suscriben, informantes ante la Comisión de señores diputados encargada de dar dictamen sobre la proposición de ley del señor Fernández de Soria y otras gravando con un impuesto único los alcoholes y líquidos espirituosos, declaran:

Que independientemente de las demás manifestaciones que verbalmente han hecho en la información ó presentado por escrito cada uno de ellos, se hallan todos conformes en las siguientes conclusiones:

1.º Que debe adoptarse la tarifa diferencial para el adeudo de dicho impuesto bajo la base de que entre el alcohol procedente de la uva, tal como ordinariamente se produce, y el industrial puro ó impuro se establezca una diferencia de 60 á 75 céntimos de peseta por grado centesimal y hectolitro, ya se exceptúe del impuesto el alcohol de uva, ya se grave éste en 25 ó 40 céntimos de peseta por grado y hectolitro.

2.º Que tanto el alcohol que se exporte, como el que se emplee en el encabezamiento de los vinos destinados á países que exijan alcoholización especial, queden exentos de todo impuesto.

3.º Que el Gobierno estudie la forma de indemnizar á los fabricantes españoles de alcoholes industriales. Madrid 10 de Febrero.—Juan Cañellas.—Adolfo Bayo.—Jerónimo Marín.—J. Martínez Añibarro.—Cecilio S. de Zaitegui.—Angel Pastor y Molina.—A. Sevil.—José Den Mata.—Juan Bautista Carles.—Antonio Lázaro.—Pedro G. Maristany.—Ballester.»

**Los harineros.**

En otra sección del Congreso se han reunido algunos Diputados de las provincias castellanas para ocuparse de la exposición que por iniciativa de los harineros de Palencia dirigen al Ministro de Hacienda todos los fabricantes de Castilla, solicitando la elevación de los derechos de las harinas extranjeras hasta once pesetas los 100 kilogramos.

Se acordó nombrar una Comisión para que presente al Ministro dicha exposición, y reconociendo la insuficiencia de esta forma de peticiones, convocar á una gran reunión á todos los interesados en la producción nacional, para buscar los medios de alcanzar la protección de los poderes públicos.

**Consejo de Ministros.**

A las cinco y media se han reunido los ministros en el Palacio de la presidencia.

En este consejo se ocuparon los ministros del resultado de los trabajos que el Sr. Capdepón viene realizando con la Comisión del sufragio; de las pruebas oficiales del submarino *Peral* y representación del Gobierno que tiene que asistir á ellas; del proyecto de ley electoral para Cuba; de unos expedientes, de crédito del ministerio de Ultramar y del proyecto de ley de pesca que el Ministro de Marina someterá á la aprobación de sus compañeros.

También es probable que el Ministro de Hacienda exponga algún trabajo que tiene redactado relativo á alcoholes y que se hable de la discusión del Código civil en la alta Cámara.

El ministro de la Guerra no ha asistido á primera hora por haber tenido que acompañar á S. M. la Reina al campamento de Carabanchel.

Los telegramas de Roma demuestran la gravedad de los desórdenes que allí han ocu-

rrido, por consecuencia de las miserias que sienten las clases trabajadoras.—D. Coblán.

**Tribunales**

**Señalamiento.**—De este juzgado procede la primera de las causas que en juicio oral y público se verá mañana ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, la cual es seguida contra Tomás Ledesma y otro por el delito de lesiones. Será Magistrado ponente, el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogados, los Sres. Romano y Alvarez, y Procuradores, los Sres. Cimas y Morató.

También se verá el sumario instruido en el juzgado de Béjar contra León Ramos Olalla por el delito de homicidio. Ponente, Sr. Martín; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Muñoz y Procurador, Sr. Morató.

**Sentencia.**—Mañana daremos á nuestros lectores las que han recaído en las causas vistas el día 2 de este mes.

**DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL**

Rogamos á los representantes de la empresa del Liceo—haciéndonos eco de las justas quejas del público—que manden limpiar los palcos y las plateas de dicho teatro, pues según parece, debe hacer muchos años que no visita el plumero estos asientos, con grave perjuicio de los espectadores, que pueden estropear un traje además de pagar diez pesetas por la sucia localidad.

El día 4 de Marzo, á las once de la mañana, se reunirán en la casa Consistorial de Peñaranda de Bracamonte, los representantes de los pueblos que componen aquel partido judicial, para el examen de las cuentas de gastos carcelarios y formación del nuevo presupuesto.

Los precios alcanzados por los granos en el último mercado de Alba de Tormes, son los siguientes:

Trigo, á 37 reales.  
Cebada, á 16 y 17.  
Centeno, á 16 y 17.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Gomecello, dotada con 225 pesetas por la asistencia de tres á cinco familias pobres.

El viernes pasado tomó el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía nuestro particular amigo D. Adolfo Vieco Enebra, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Por efecto del hundimiento del alcantarillado, hace más de ocho días que existen abiertos dos grandes boquetes en la calle de Bordadores, en el trayecto que media desde la cuesta del Carmen hasta la plazuela de Santa Teresa.

En otra población se hubiera recompuesto ya el medio cañón de la alcantarilla ó se habría colocado por la noche un farol ó otra señal para avisar á los transeúntes de que había peligro de pasar por aquel sitio; pero en Salamanca estarán esperando nuestras autoridades locales á que alguno se rompa una pierna, ó algo más, para ordenar después el arreglo de la calle.

Por la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia se publica en el *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer el estado de los vencimientos de plazos de bienes nacionales durante el mes de Marzo próximo venidero.

Anuncia un colega, que el Sr. Sánchez Be-doya presentará en una de las próximas sesio-

nes del Congreso, una proposición, pidiendo protección para los aceites del país.

La minoría conservadora presentará también otra proposición que tiende á proteger los intereses de los ganaderos especiales.

Por iniciativa de los diputados por Palencia, se reunieron ayer tarde en el Congreso todos los representantes en Cortes de las provincias harineras, para acordar la forma en que han de pedir el recargo de 11 pesetas por hectolitro á las harinas del extranjero.

**De La Voz de la Frontera:**

«Los robos en los ferrocarriles continúan á la orden del día.

A los Sres. Presidente y Secretario de la Audiencia territorial de Valladolid, en el trayecto de aquella ciudad á ésta, le fueron sustraídas de su equipaje algunas prendas de ropa y otros efectos.

También ha sido víctima en los últimos días de tan ingeniosos industriales el comerciante de esta ciudad D. Antonio Posadas, pues de una caja y un paquete consignados á su nombre desde Madrid extrajeron los *cacos* una buena porción de bordados de oro y plata.»

El día 7 del actual ha fallecido en el convento de las monjas Benitas de Alba de Tormes, á la edad de 54 años, la religiosa profesora Sor Carmen de Jesús, hija de D. Vicente Hernández y D.ª María Beato, vecinos de esta ciudad.

Precio de los granos en el último mercado de Ciudad-Rodrigo:

Candeal, de 8 á 8'50 pesetas fanega.  
Barbilla, de 6'50 á 7.  
Centeno, de 4'25 á 4'50.  
Cebada, de 3'50 á 4.  
Algarrobas, á 4'50.

En la tarde del sábado último celebró la Academia de ciencias físicas en el salon de sus actos la anunciada sesión ordinaria.

El alumno Sr. Borreguero, leyó su discurso acerca del tema *La formación del Universo*, que fué oído con esquisita atención por todo el público, y elogiado por sus compañeros de estudio, que estimaban en su valor intrínseco el discreto trabajo del joven académico.

Los Sres. González Calzada, Valcárcel, Rodríguez Martín y Allú, hicieron ligeras objeciones á la disertación del Sr. Borreguero, que fueron refutadas por éste en breves frases, levantándose la sesión después de pronunciar algunas palabras sintetizando la discusión, el señor Lurasqui, que fué muy aplaudido por el auditorio.

Son tantos los encargos de localidades hechos al expendedor de billetes del teatro del Liceo para la primera representación de la nueva obra de Cano titulada *Gloria*, y vá cumpliendo con tal rigor la empresa de dicho local su propósito de no repetir producción alguna que, aunque juzgamos imposible deje de darnos por segunda vez esa comedia, repetida por ella misma cuatro veces seguidas en el gran Calderón de Valladolid, nos apresuramos á participar á nuestros lectores que el acontecimiento del estreno ha de verificarse mañana martes; que desde las diez de esta noche se venderán ya los billetes sin sobreprecio alguno y que no debe quejarse quien mañana al mediodía encuentre que se han agotado las localidades porque la generalidad del pueblo salmantino sabe lo que vale *Gloria*; que la representa muy bien la compañía Cirera-González y que la decora como en Madrid.

Anteayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados y senadores por la provincia de Lugo y nombraron una comisión, compuesta de los Sres. Martínez (don Cándido), conde de Pallares, Cos Gayón y López (D. Matías) para que gestionen cerca del ministro de Fomento la rebaja de las tarifas de los

ferrocarriles para el transporte de ganados dentro de la Península.

Por la Sección de Vigilancia de esta capital se ha descubierto á una sujeta que se dedicaba de algunos días á esta parte á pedir géneros por los comercios á nombre de respetables personas de esta localidad, llevando los artículos que sacaba á las casas de empeño, habiéndosele ocupado en el acto de la detención varias papeletas de faldas barreras y sayaguesas y otras varias piezas que han sido puestas á disposición del juzgado.

Los republicanos de Salamanca conmemoran esta tarde con un banquetete en la fonda del Comercio el aniversario de la proclamación de la república.

Esta noche salen con dirección á Madrid varios salmantinos, con objeto de presenciar el estreno de la ópera de nuestro eminente paisano Tomás Bretón, que tendrá lugar mañana.

Ayer á las once de la mañana se reunieron la Liga de Contribuyentes, la Cámara de Comercio y el sindicato de la prensa salmantina para tratar de algunos puntos relacionados con el proyecto de estación, que medita actualmente la empresa constructora del ferrocarril transversal.

La indicada reunión comenzó con la lectura de la brillante y luminosa contestación que da la Liga de Contribuyentes al cuestionario del sindicato de la prensa.

Este notable trabajo, de que es autor don Fernando Araujo, fué muy aplaudido por los concurrentes y lo aceptó como suyo la Cámara de Comercio, acordándose por unanimidad que se impriman 4.000 ejemplares para que obtenga la publicidad que merece.

Después se nombró una comisión para que visite al exministro Sr. Moret, que como oportunamente anunciamos á nuestros lectores llegó ayer á nuestra capital, con objeto de hablarle de la estación que va á construir en Salamanca la Empresa del transversal. De la referida comisión formaban parte los presidentes de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes y representantes de la prensa local.

El Sr. Moret pidió su concurso y apoyo á la mencionada comisión, manifestándola que lo mismo en el asunto de la estación, como en el del puente que ha de construirse sobre el Tormes, se procurará por la empresa del transversal atender á las conveniencias del público salmantino.

La estación se construirá próxima á la Alamedilla y el puente tendrá dos paseos laterales para comodidad de las personas que transiten por el punto en que se construya.

La comisión salió altamente satisfecha del recibimiento que les hizo el Sr. Moret.

En el tren de las diez y media regresó anoche á Madrid el Sr. Moret, siendo acompañado hasta Medina por el Sr. Capitán de Seguridad.

En la estación le despidieron el Gobernador civil, el presidente de la Diputación, varios concejales y otras muchas y distinguidas personas.

Hemos oído asegurar que el Sr. Moret traía la misión de enterarse de un asunto de carácter administrativo que ha sido objeto de una denuncia.

Durante su estancia en nuestra capital visitó varios monumentos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos D. Manuel González Clemente y D. Enrique Bonisana, que han llegado hoy á nuestra capital en el coche de Béjar.

Noticia de todos los lunes, garantizada por la experiencia y por la idiosincrasia de nuestros apreciables ediles: Esta tarde no celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de señores concejales.

Comunican de San Cristóbal de la Cuesta y de Matilla de los Caños que hace muchas víctimas el sarampión y la viruela en los citados pueblos.

Esta noche sale para Madrid, en donde ahora tiene su residencia, nuestro apreciable amigo y colaborador D. Eustoquio Laso y Bañares.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Captura de un destripador.**—Los diarios de Burdeos traen la noticia de haber sido preso en un bosque inmediato á Saint-Symphorien el asesino de la mujer pública Andriex, de la cartilla de aquella capital.

Se trata de un destripador, émulo del misterioso y terrible Jack de Londres, pues el cadáver de la mujer citada mostraba heridas y mutilaciones semejantes á las de las víctimas de Witechapel.

La policía francesa ha sido más lista ó más afortunada que la británica, y Aguer Mispiratzequi, que así se llamaba el criminal, ha caído brevemente en poder de la justicia.

Efectuó la captura un jefe de gendarmes de Villaudraut. El mismo día 4.º por la noche, el asesino ingresaba en la cárcel de Burdeos.

Aguer había sido visto en una taberna de Saint-Symphorien, de la cual había salido para internarse en los bosques. Como ya era conocida su delincuencia y las autoridades andaban tras de cogerle, en cuanto se tuvo conocimiento de que vagaba por aquellos sitios, salió en su persecución un somatén de gendarmes y de paisanos éstos armados con garrotes.

Sorprendido y atado Aguer, confesó de plano su crimen, pero no hubo manera de hacerle decir cuál era el móvil que le condujera á perpetrarlo.

Continúa, pues, siendo un misterio el fin que mueve el brazo armado de los destripadores.

## Teatro del Liceo.

De las obras representadas el sábado y domingo últimos, solo diremos—pues el mucho original nos impide hacer una revista extensa—que la Sra. Cirera obtuvo en los dramas que interpretó un verdadero triunfo. Nunca hemos visto al público salmantino aplaudir con más entusiasmo.

La simpática y eminente actriz, merece tan justas muestras de elogio; pues sin incurrir en hipérbole, hace ya muchos años que en Salamanca no aplaudíamos á una artista de tanta valía como la Sra. D.ª Julia Cirera.

El programa de la función de esta noche lo copiamos á continuación para que nuestros lectores aprecien lo sabroso de su redacción.

Dice así:

«Don Nicolás Catalán, Jefe de la Gente Alegre, Miembro de la junta directiva del Teatro del Liceo, condecorado con la gran Cruz del Matrimonio, etcétera.

Muchos y muy grandes son los males que aquejan á mi bolsa; mi extensa familia ha taladrado mi tesorería, reduciendo mis foados; al nivel de los públicos, estado lamentable que es preciso reparar; y si es una verdad que en circunstancias críticas deben adoptarse medidas extraordinarias, nada más crítico que el no tener dinero y nada más justo ni más necesario que el tratar de adquirirlo, apelando á recursos no conocidos, exigiendo un último sacrificio en pró nuestro, á los honrados habitantes de esta capital. Estando suficientemente dorada la pildora, he dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los moradores de esta ciudad concurrirán el *lunes 11* del corriente y hora de las ocho en punto, á la reunión que tiene que celebrarse en el teatro del Liceo, presentándose ante mi secretario D. Ricardo González, quien por la insignificante cantidad de *tres reales* les dará la tarjeta de socio, indispensable para que el conserje del local franquee la puerta de entrada.

2.º Como no es posible darle á este la cabida necesaria, los que no encuentren localidades nombrarán un representante en quien delegarán sus facultades, advirtiendo que para ser socios es indispensable acreditar la entrega de los ya dichos *tres reales*.

3.º Los ciudadanos que bien por enfermedad ó por luto, no puedan presentarse en sitios públicos, quedarán libres de toda responsabilidad mandando á mi secretario los referidos *tres reales*, y nota legalizada de la causa que les impida concurrir.

4.º Teniendo en consideración que los niños no gozan los derechos de ciudadanos, y que los soldados tienen hecho voto de pobreza, á aquellos y éstos se indultarán con la mitad de la suma indicada, no olvidando mi secretario que debiendo, como es justo, arrimar el ascua á su sardina según mis intenciones, cobrará *dos reales*, que es cuenta redonda.

Los que con sumisión y respeto me obedezcan, adquirirán el derecho de ver la función dispuesta á beneficio del gracioso y cuyo programa es como sigue:

Siendo indudable que los duelos con pañ son menos, he dispuesto que para dulcificar la pérdida de los tres reales, haya una estrepitosa sinfonia: colmada con este tónico la bilis, podrá irse la música á otra parte, (hasta que haya un intermedio) y seguirá la lindísima comedia cómica en un acto, original de D. Antonio Corzo y Barrera, titulada *Las dos joyas de la casa*; á continuación la graciosa comedia en dos actos de Vital Aza, nominada *El poderón municipal*, y terminará el espectáculo con la divertida comedia en un acto, de D. Mariano Pina, cuyo título es *Libre y sin costas*.

Y para que todo el mundo sepa cuándo es mi beneficio, fijese esta mi resolución en todas las esquinas y sitios públicos, (pero alto, que no lo arranquen los chiquillos) y repártase gratis sin admitir ninguna propina que yo no tenga conocimiento.

Dado en Salamanca á 14 de Febrero de 1889.  
—El gracioso, Nicolás Catalán.»

E.

## QUISICOSAS

Pegué en la frente á un asno  
y el dió dos coces  
y el que detrás estaba  
cogió los golpes.  
Lo mismo obran  
los asnos inocentes  
que las personas.

Petra es hija de Rosa,  
Rosa de Irene,  
de Luisa Irene, Luisa  
de Nieves, Nieves  
de Emilia: vamos,  
decidme: ¿Petra á Emilia  
la toca algo?

## VENTA DE CASA

Se vende una sita en la calle de la Rúa y señalada con los números 34 y 36, con un edificio que fué fragua y un solar á la calle de Meléndez.

Informarán sobre el precio y condiciones en la Notaría de D. Sebastián Górgon.

## DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

## CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ESTABLECIMIENTO

DE

## AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID

Privilegio Aviles por veinte años.

Médico propietario, D. Emilio de Castro.—Al hacerme cargo de este Establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano, en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas ó inhalaciones azoadas, como son la anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, faringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustece á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo, por otra parte, incompatibles con estos medicamentos.

También son un poderoso agente curativo en la tos ferina, y otras enfermedades de semejante índole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince días de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el Establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El Establecimiento estará abierto todo el año, mañana y tarde.

### IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

DE LA

### NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

#### ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.<sup>a</sup> No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.<sup>a</sup> No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

## ARRE DAMIENTO

Se hace de la planta a de la casa calle de Sánchez Barbero, número 13, capaz para tienda, trastienda, con una espaciosa bodega, y además habitaciones que reciben el sol de medio día.

De precio y condiciones, informará D. José María y Martín, calle de Toro, 7 y 9, principal.

## BARRASA

OCULISTA

## PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las demás, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, metorria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 11, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES

## VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.

## GUIA DE APREMIOS TEORICO-PRÁCTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

## EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Wevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS

Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

## JARDIN

Se vende uno que tiene excusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino; darán razón plaza Mayor, 20.

## OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

Camino de perfección.—Avisos de la Santa á sus monjas.—Poesías.—Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12.

A precios reducidos se venden MESAS DE BILLAR de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón.